



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 8/2021, aprobados inicialmente por el pleno de la Corporación de 23 de septiembre de 2021 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 189, de 1 de octubre de 2021.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 1	408.643,00
Capítulo 2	343.103,60
Capítulo 3	1500,00
Capítulo 4	3.200,00
Capítulo 6	396.990,40
Capítulo 9	1.000,00
TOTAL	1.154.437,00
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 1	297.000,00
Capítulo 2	37.667,83
Capítulo 3	185.741,00
Capítulo 4	386.778,54
Capítulo 5	14.030,00
Capítulo 7	122.052,00
Capítulo 8	111.167,63
TOTAL	1.154.437,00

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Las Herencias, 27 de octubre de 2021.–El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-5235